

CRISTOBAL MADON

Chistobal, miembro de la familia morisca de “*los madones*”, vecinos de Alomartes, otorgaba poderes para que se cobrase lo que se le debiera y para que se vendieran todos sus bienes muebles, ganados y sembrados.

06/11/1570 P. (7705, CCC?)

“*Xpoval Madon, poder a Melchior Hernandes.*”

“*Sepan quantos esta carta bieren, cómo yo Xpoval Madon [deteriorado: ‘cristiano’] **nuebo alxamiado, vecino desta billa de Íllora [...] otorgo todo mi poder [...] a vos Melchior Hernandes, vecino desta billa, questáys presente [...] para que por mi y en mi nonbre [deteriorado] rreçebir y aber e cobrar todos e qualesquier [deteriorado] y çebada y otras qualesquier cosas que a mi fueren debidos en qualesquier partes por qualesquier personas...***

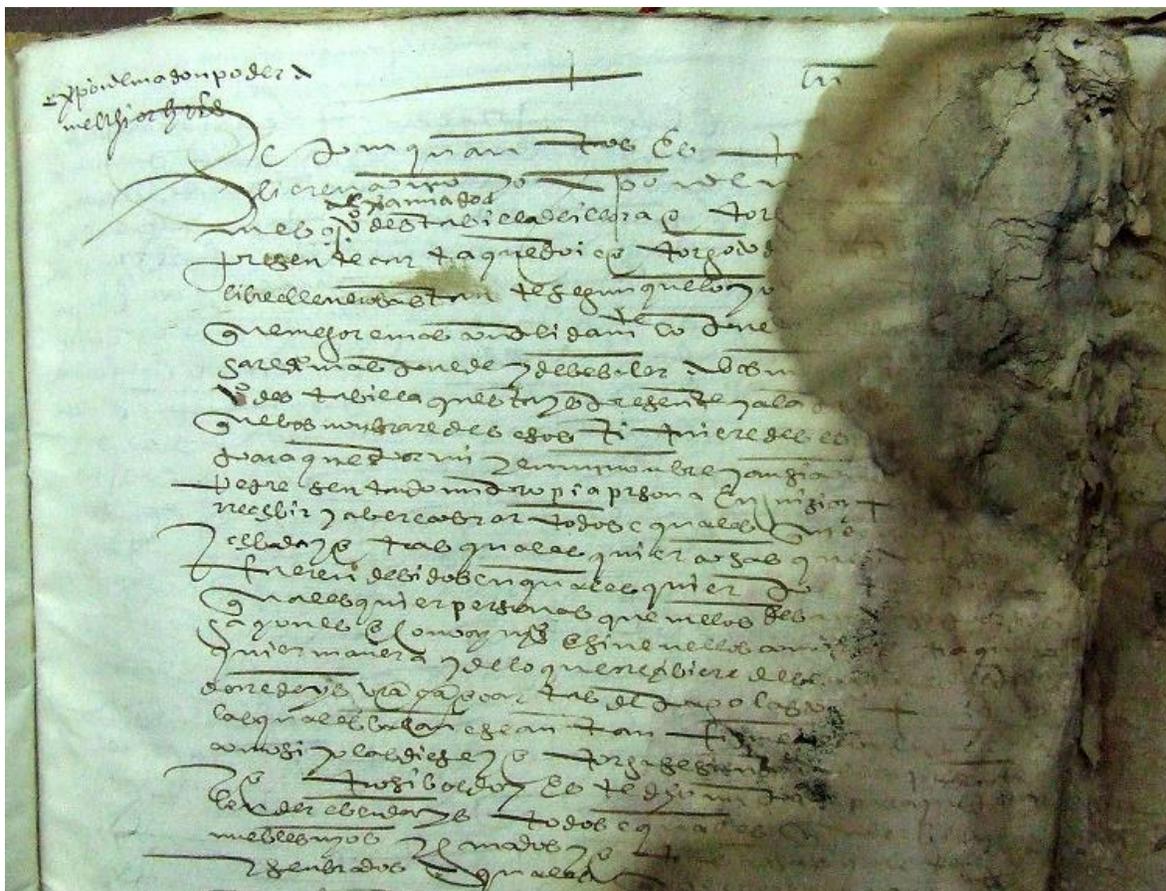
*Y otro si vos doy este dicho mi poder para que podáys **bender e bendáys todos e qualesquier bienes muebles mios y ganados y otras cosas que tengo, y sembrados, a qualesquier personas y por qualesquier precyo o precyos de marabedís [...]***

En testimonyo de lo qual otorgué esta carta antel escribano público e testigos... en cuyo registro de la qual, porque no se escrebir, firmó a mi rruego un testigo [...] Yllora, a [06/11/1570] años. Testigos Rodrigo Alonso de Sepulbeda y Hernan Gutierrez y Juan Garcia de Aguilar, vecinos de Yllora [deteriorado]

Y ansí mysmo podáys arrendar [deteriorado] casa [deteriorado] Alomartes [deteriorado]

Tº Rº Aºl

antemy christoval de la pª / escrivano pu^{co}”



-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin

Edita Ayuntamiento de Íllora – Área de Cultura
Depósito legal: GR 542-2017